

IDENTIFICACIÓN (1)	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			DEVENGO (2) Y LIQUIDACIÓN	EXPEDIENTE	<input type="text"/>
	NIF	EMAIL			DEVENGO	<input type="text"/>
	CL.,PZ.,AVDA.,....	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA	NÚM-ESC-PISO-PTA		Nº JUSTIFICANTE /LIQUIDACIÓN	<input type="text"/>
	MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓD. POSTAL			

LIQUIDACIÓN (3)	Emisión de Certificaciones Registrales		43,37 €	1

REPRESENTANTE (4) SUJETO PASIVO	Fecha	<input type="text"/> , a <input type="text"/> de <input type="text"/> de <input type="text"/>	INGRESO (5)	Ingreso efectuado en la cuenta restringida en CaixaBank a favor de "Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia" Tasas establecidas Ley 9/2014		
	Firma del obligado a la aportación o de su representante	<input type="text"/>		Nº de Cuenta	IBAN ES53 2100 5000 5102 0002 9814	
	Fdo: D/Dª	<input type="text"/>		Importe	43,37 €	1

IDENTIFICACIÓN (1)	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			DEVENGO (2) Y LIQUIDACIÓN	EXPEDIENTE	<input type="text"/>
	NIF	EMAIL			DEVENGO	<input type="text"/>
	CL.,PZ.,AVDA.,....	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA	NÚM-ESC-PISO-PTA		Nº JUSTIFICANTE /LIQUIDACIÓN	<input type="text"/>
	MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓD. POSTAL			

LIQUIDACIÓN (3)	Emisión de Certificaciones Registrales		43,37 €	1

REPRESENTANTE (4) SUJETO PASIVO	Fecha	<input type="text"/>	INGRESO (5)	Ingreso efectuado en la cuenta restringida en CaixaBank a favor de "Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia" Tasas establecidas Ley 9/2014		
	Firma del obligado a la aportación o de su representante	<input type="text"/>		Nº de Cuenta	IBAN ES53 2100 5000 5102 0002 9814	
	Fdo: D/Dª	<input type="text"/>		Importe	43,37 €	1

IDENTIFICACIÓN (1)	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			DEVENGO (2) Y LIQUIDACIÓN	EXPEDIENTE	<input type="text"/>
	NIF	EMAIL			DEVENGO	<input type="text"/>
	CL.,PZ.,AVDA.,....	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA	NÚM-ESC-PISO-PTA		Nº JUSTIFICANTE /LIQUIDACIÓN	<input type="text"/>
	MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓD. POSTAL			

LIQUIDACIÓN (3)	Emisión de Certificaciones Registrales		43,37 €	1

REPRESENTANTE (4) SUJETO PASIVO	Fecha	<input type="text"/>	INGRESO (5)	Ingreso efectuado en la cuenta restringida en CaixaBank a favor de "Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia" Tasas establecidas Ley 9/2014		
	Firma del obligado a la aportación o de su representante	<input type="text"/>		Nº de Cuenta	IBAN ES53 2100 5000 5102 0002 9814	
	Fdo: D/Dª	<input type="text"/>		Importe	43,37 €	1

T-8

OBSERVACIONES

1. IDENTIFICACIÓN

Los sujetos pasivos deberán adherir la etiqueta identificativa en el espacio reservado al efecto. Los datos de identificación sólo los cumplimentarán quienes no dispongan de etiqueta.

Los espacios sombreados se cumplimentarán por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

2. DEVENGO

La tasa se devengará en el momento de presentar la solicitud correspondiente. Deberá consignarse el día, mes y las dos últimas cifras del año.

3. LIQUIDACIÓN

La tasa se establece en virtud de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.

La cuantía de la tasa anteriormente mencionada será la vigente en cada momento, según las actualizaciones realizadas por Ley.

4. SUJETO PASIVO

Espacio reservado para la fecha y firma del sujeto pasivo o de su representante. La representación deberá acreditarse de forma fehaciente según lo dispuesto en los artículos 46 y 47 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

5. INGRESO

El ingreso se efectuará por el sujeto pasivo, antes de la presentación de la solicitud respectiva, en cualquiera de las sucursales de la Entidad de depósito autorizada, pudiendo realizarse de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

Una vez efectuado el ingreso resultante de la autoliquidación, el sujeto pasivo o su representante deberán remitir o presentar el "Ejemplar para la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia" con fotocopia de la tarjeta o documento acreditativo del número o código de identificación fiscal del sujeto pasivo, si no lleva adherida la etiqueta identificativa, conjuntamente con la solicitud de prestación del servicio correspondiente ante el citado Órgano.

Siempre deberá indicarse el importe del ingreso.